

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8814 *Resolución de 5 de junio de 2018, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 102, de 29 de mayo de 2018, se publicaron las bases generales y específicas de varios procesos selectivos convocados para cubrir las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de la Diputación de Pontevedra (corrección de errores en el «BOPP» número 105, de 1 de junio de 2018), incluidas en la oferta de empleo público del año 2016 y 2017, por el turno libre:

Una plaza de Ingeniera o Ingeniero de Geomática y Topografía, encuadrada en la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnico superior e integrada en el grupo A1, por turno libre.

Una plaza de Psicóloga o Psicólogo, encuadrada en la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnico superior e integrada en el grupo A1, por turno libre.

Una plaza de Trabajadora o Trabajador social, encuadrada en la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnico medio e integrada en el grupo A2, por turno libre.

Una plaza de Técnica o Técnico en Formación y Empleo, encuadrada en la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnico medio e integrada en el grupo A2, por turno libre.

Tres plazas de Técnica o Técnico de Laboratorio, encuadrada en la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnico medio e integrada en el grupo A2, por turno libre.

Una plaza de Técnica o Técnico en Salud Ambiental, encuadrada en la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnico auxiliar e integrada en el grupo C1, por turno libre.

Una plaza de Técnica o Técnico Auxiliar de Traducción, encuadrada en la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnico auxiliar e integrada en el grupo C1, por turno libre.

Tres plazas de Oficiala u Oficial de Cocina, encuadradas en la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase personal de oficios e integrada en el grupo C2, por turno libre.

Dos plazas de Oficiala u Oficial de Comedor, encuadradas en la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase personal de oficios e integradas en el grupo C2, por turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Pontevedra, 5 de junio de 2018.–El Diputado Delegado, Carlos López Font.